240.07.11

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N.º 082 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO – SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

CONTRATISTA: JAQUELINE GOMEZ BEDOYA
CC 43.704.737

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR; DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.

VALOR TOTAL: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($17.493.333)

VIGENCIA: 2026

PLAZO INICIAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES Y 14 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.

FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2026

DISPONIBILIDAD: CDP 097 POR VALOR DE CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS $150.545.165, DEL 02 DE ENERO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 2.3.2.02.02, CÓDIGO PRESUPUESTAL 00941040080911992360211l.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE JULIO DE 2026.

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE, y JAQUELINE GOMEZ BEDOYA identificada con cédula de ciudadanía número 43.704.737, y quien para los efectos del presente contrato se denominará la CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios N.º 082 del 22 de enero de 2026, a partir de acta de inicio del 02 de febrero de 2026, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en el Contrato de Prestación de servicios N.º 082 del 22 de enero de 2026 se estableció como plazo estimado de ejecución 5 meses y 14 días, contados a partir del acta de inicio sin superar la vigencia 2026.

SEGUNDA: Una vez terminado el Contrato de Prestación de servicios N.º 082 del 22 de enero de 2026, se ordenará su liquidación.

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por los que en ella intervienen, el día 16 de julio de 2026.

DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

JAQUELINE GOMEZ BEDOYA
Contratista

LAURA MARCELA GONZALEZ LOPEZ
Secretaria de Salud y Protección Social

ACTA DE LIQUIDACION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N.º 082 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO – SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

CONTRATISTA: JAQUELINE GOMEZ BEDOYA
CC 43.704.737

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR; DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.

VALOR TOTAL: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($17.493.333)

VIGENCIA: 2026

PLAZO INICIAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES Y 14 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.

FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2026

DISPONIBILIDAD: CDP 097 POR VALOR DE CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS $150.545.165, DEL 02 DE ENERO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 2.3.2.02.02, CÓDIGO PRESUPUESTAL 00941040080911992360211 1.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE JULIO DE 2026.

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y JAQUELINE GOMEZ BEDOYA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.704.737, y quien para los efectos del presente contrato se denominará la CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios N.º082 del 22 de enero de 2026, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que entre las partes se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N.º 082 del 22 de enero de 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR; DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.

SEGUNDO: Que las partes acordaron la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios N.º 082 con firma de acta de inicio del 22 de enero de 2026, y fecha de terminación el 15 de julio de 2026.

TERCERO: Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se hace necesario proceder a la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios para lo cual nos encontramos dentro del término legal lo cual se hará teniendo en cuenta los siguientes datos: VALOR INICIAL: $ 17.493.333. VALOR PAGADO: $ 17.493.333. VALOR EJECUTADO: $ 17.493.333 VALOR ADEUDADO DEL CONTRATISTA: $0.oo. VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA: $ 0.oo. VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO $ 00.

CUARTO: La presente acta de liquidación presta merito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el artículo 99 numeral 3 de la Ley 1437 de 2011.

De acuerdo con las cifras anteriores, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, quedando liquidado el Contrato de Prestación de Servicios N.º 082 con firma de acta de inicio del 22 de enero de 2026 por medio de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen, a los 16 días del mes de julio de 2026

DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

JAQUELINE GOMEZ BEDOYA
Contratista

LAURA MARCELA GONZALEZ LOPEZ
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisor